

## 71267 - ¿Se aplica el Zakat al ganado?

---

### Pregunta

¿Cuál es el *nisab* de los animales *an'am* para el *Zakat*?

### Resumen de la respuesta

Los animales *an'am* son los camellos, el ganado vacuno y las ovejas. No se debe pagar el *Zakat* por ningún otro animal a menos que sea para el comercio. El *nisab* de los camellos es de cinco. El *nisab* de los bovinos es de treinta. El *nisab* de las ovejas es de cuarenta.

### Respuesta detallada

Table Of Contents

- [Zakat sobre el ganado](#)
- [Zakat sobre los camellos](#)
- [Zakat sobre el ganado](#)
- [Zakat sobre las ovejas](#)

### **Zakat sobre el ganado**

Los animales *an'am* son los camellos, el ganado vacuno y las ovejas. No se debe *Zakat* por ningún otro animal a menos que sea para el comercio.

### **Zakat sobre los camellos**

El *nisab* de los camellos es de cinco, según el consenso de los eruditos, por los que se debe dar una oveja (como *Zakat*). Por diez camellos, deben darse dos ovejas; por quince, tres ovejas; por veinte, cuatro ovejas; por veinticinco, una *bint majad* (una camella en su segundo año), y así sucesivamente, como se narra en el *hadiz* que veremos más adelante.

Basándonos en esto, quien posea cuatro camellos o menos no tiene que pagar el *Zakat*, a menos que quiera hacerlo.

El principio básico concerniente a esto es el *hadiz* narrado por Al Bujari (1454) de Anas, según el cual Abu Bakr (que Al-lah esté complacido con él) le escribió esta carta cuando lo envió a Bahrain: "En el nombre de Al-lah, el Clemente, el Misericordioso. Esta es la obligación del *Zakat* que el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) impuso a los musulmanes y que Al-lah impuso a Su Mensajero. A quien de entre los musulmanes se le pida en la forma debida, que lo dé; y a quien se le pida más que eso, que no lo dé. Por veinticuatro camellos o menos, por cada cinco, una oveja. Si el número llega de veinticinco a treinta y cinco, entonces se debe una hembra *bint majad* (una camella en su segundo año). Si el número llega de treinta y seis a cuarenta y cinco, entonces se debe una hembra *bint labun* (una camella en su tercer año). Si el número es de cuarenta y seis a sesenta, se debe una *hiqqah* (una camella en su cuarto año). Si el número llega de sesenta y uno a setenta y cinco, entonces se debe una *jadha'ah* (una camella en su quinto año). Si el número llega de setenta y seis a noventa, se deben dos *bint labun* (camellas en su tercer año). Si el número llega a noventa y uno hasta ciento veinte, entonces se deben dos *hiqqah* (camellas en su cuarto año). Si hay más de ciento veinte, entonces por cada cuarenta se debe una *bint labun* y por cada cincuenta una *hiqqah*. Quien no tenga más de cuatro camellos no tiene que pagar *Zakat* por ellos, a menos que su dueño quiera darlo. Si el número llega a cinco camellos, entonces se debe una oveja...".

Una *bint majad* es una camella que ha cumplido un año.

Un *bint labun* es el que ha cumplido dos años.

Un *hiqqah* es aquel que ha cumplido tres años.

Un *jadha'ah* es aquel que ha cumplido cuatro años.

## **Zakat sobre el ganado**

El *nisab* para el ganado es de treinta, según la mayoría de los eruditos, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Por treinta reses se debe un *tabi'* o *tabi'ah*; y por cada cuarenta, un *musinnah*" (narrado por At-Tirmidhi, 622; Ibn Mayah, 1804; clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih At-Tirmidhi*).

El *tabi'* (macho) o *tabi'ah* (hembra) es un bovino que tiene un año y ha entrado en su segundo año. Se llama así porque sigue (*yatba'*) a su madre. El *musinnah* es el que tiene dos años.

## **Zakat sobre las ovejas**

El *nisab* por las ovejas es de cuarenta, según el consenso de los eruditos, por lo que se debe una oveja, debido al *hadiz* narrado por Anas que se citó arriba: "El *Zakat* por las ovejas que pastan: si el número es de cuarenta hasta ciento veinte, se debe una oveja. Si hay más de ciento veinte hasta doscientas, se deben dos ovejas. Si hay más de doscientas hasta trescientas, se deben tres ovejas. Si hay más de trescientas, por cada cien se debe una oveja. Y si el rebaño de un hombre es inferior a cuarenta ovejas, entonces no se debe *Zakat* a menos que su dueño quiera darlo".

La mayoría de los juristas estipularon que para que el *Zakat* sobre los animales *an'am* sea obligatorio, estos deben pastar en el campo durante la mayor parte del año. En cuanto a los que se alimentan con forraje, no se debe pagar el *Zakat* por ellos a menos que se destinen al comercio. La evidencia de que el pastoreo es una condición para el *Zakat* se encuentra en las palabras del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él): "El *Zakat* sobre las ovejas que pastan..." (ver *Al Mughni*, 2/230-243).

Dice en *Fatawa Al Laynah Ad-Da'imah* (9/202): "Los eruditos están unánimemente de acuerdo en que el *Zakat* es obligatorio en el caso de los camellos, el ganado vacuno y las ovejas de pastoreo, si su número alcanza el *nisab*. El número mínimo en el caso de los camellos es de cinco, en el caso del ganado vacuno es de treinta y en el caso de las ovejas es de cuarenta. Los animales de pastoreo son los que comen hierba, etc. en los pastos, a

diferencia de los que reciben forraje y los animales de trabajo que se utilizan para transportar cargas.

Los eruditos difieren sobre si se debe pagar *Zakat* por los animales que se alimentan y los animales de trabajo. La mayoría de los eruditos opinan que no se debe pagar el *Zakat* por ellos debido al informe narrado por Ahmad, An-Nasa'i y Abu Dawud de Bahz Ibn Hakim, de su padre, de su abuelo, quien dijo: "Escuché al Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) decir: "Para el pastoreo de camellos, por cada cuarenta, una *bint labun...*". Así pues, la obligación de pagar el *Zakat* se limita a los camellos que están pastando, y no se exige en el caso de los que reciben alimento. En cuanto a los camellos de trabajo, existe el *hadiz* de 'Ali (que Al-lah esté complacido con él): "No hay *Zakat* sobre los animales de trabajo". Malik y otros eruditos opinaban que el *Zakat* es obligatorio en el caso de los animales a los que se da de comer y también en el de los animales de trabajo".

Y Al-lah sabe más.